

# Incidencia de la Gran Guerra en Colombia

### · Ricardo Esquivel Triana

PhD. En historia. Docente Escuela Superior de Guerra

 Este artículo reproduce algunos apartes de la tesis doctoral del autor, publicada como libro en Esquivel, Ricardo (2010). Neutralidad y orden. Política exterior y militar en Colombia, 1886-1918 (Bogotá, Univerdad Javeriana). El estallido de la Gran Guerra en 1914 era un hecho esperable, dado el escenario de creciente agresividad militar entre las potencias europeas. En ese mismo contexto, Estados Unidos obtuvo su dominio en el Caribe, incluido su apoyo una década antes, a la independencia de Panamá. Colombia perdió entonces su importancia geopolítica. Cuando estalló la Gran Guerra aunque la nación suramericana se declaró neutral en tal guerra, basado en su apego idealista al Derecho Internacional, debió sufrir exacciones de las Fuerzas aliadas (Triple Entente).

## Creciente agresividad europea

Gran Bretaña fue la potencia hegemónica durante casi un siglo hasta 1914. Mientras que el surgimiento de Italia (1861) y de Alemania (1867), reflejo del triunfo del Estado nacional, centralizado y territorial, junto con la industrialización y la tecnología desataron el nuevo imperialismo o "diplomacia de los cañones".2 Las potencias europeas mantuvieron una paz armada de 1871 a 1914, al tiempo que disputaban colonias en África y el Pacífico. En 1884 la Conferencia de Berlín sobre África, reguló el esclavismo y la libre navegación del Níger y del Congo. China, víctima de Rusia y en 1894 de Japón, fue repartida entre todas las potencias.

Ante ese contexto, Gran Bretaña modificó sus objetivos a escala global, dado el desarrollo naval alemán que previó botar 26 acorazados nuevos para 1910 (Kennedy, 1998, p. 401-7; Hobsbawm, 2001, p. 322-3). Al efecto, se alió con Japón para mantener superioridad naval en el Lejano Oriente y con Francia en la Entente cordiale para que esta se concentrara en el Mediterráneo. Pero, en 1904, Japón atacó

con éxito a Rusia, debilitando una alianza franco-rusa.

Ese mismo año los británicos botaron el acorazado Dreadnought intensificando el armamentismo (Montgomery, 1969, p.447).<sup>3</sup> El gasto militar de las potencias se duplicó entre 1880 y 1900, de nuevo entre 1900 y 1910. En particular, entre 1879 y 1913, Alemania cuadriplicó su ejército, más de dos millones de soldados (Tabla I). Todo ello a pesar de la Conferencia de Paz de La Haya de 1907 y posteriores. El asesinato de un archiduque en 1914 solo fue una chispa para que estallara el polvorín.

labla 1. Fuerzas europeas: 1879-1913

	Población	(miliones)	Fireito	(niles)	Armada	la 1913
Pais	1880	1914	1879	1913	Acorazados	Cruceros
Rusia	97.7	161	766	1.400	23	-0-
Francia	37.6	40	503	1.200	28	-0
Memania	45.2	68	419	2.200	40	4
Australia-Hungria	37.6	51	267	800	16	-0-
Gran Bretonia	35.3	45	136	160	64	10

Townse-Strain, 6 (1993), p. 235-36; Hobdown, F. (7001), pp. 357, 359

Gran Bretaña también intentó asentar su control en el Caribe. En 1847 ocupó Belice y la colombiana Costa de Mosquitia. Pero, desde 1895, por un incidente de límites entre Guayana Británica y Venezuela, cedió a Estados Unidos el control de las costas occidentales del Atlántico. Por su parte, Estados Unidos emulaba a las potencias europeas, por ejemplo: en 1846 arrebató a México la mitad de su territorio; en 1856 respaldó la toma de Nicaragua por el pirata Walker, en 1854 y 1864 participó en los ataques para imponer el libre comercio en Japón. Desde 1886 disputó a Gran Bretaña y al Imperio alemán las islas del Pacífico. Por último, en 1898 se anexó Hawai y arrebató a España sus dominios de Filipinas, Cuba y Puerto Rico.

En esta ilación histórica, debe anotarse igualmente, que uno de los teóricos de la proyección de poder de los Estados

<sup>2</sup> La guerra franco-prusiana en 1871 inauguró el ascenso del nacionalismo, movimiento político de clases medias, xenófobo y expansionista (Hobsbawm, 2001, p.170). La misma unificación de Alemania, como su industrialización y expansión comercial, alteró el equilibrio de Europa y la estabilidad económica internacional (Stürmer, 2003, p. 11).

Los británicos desarrollaron dos flotas: una para defender el comercio. La segunda, para enfrentar hasta dos flotas enemigas y a la que pertenecía el Dreadnought (Ranft, 1992, p. 91).

Unidos fue Alfred Mahan, quien propuso dominar el "triángulo occidental": Hawai, Alaska y Panamá (Fohlen, 1967, p.51). Como propuso el desarrollo naval con bases ubicadas a lo largo de las rutas comerciales, aquella potencia también debía dominar el Caribe, compartir el Pacífico con lapón y no permitir estaciones carboníferas cerca de su costa. Para ello, el Secretario de Marina Tracy impulsó un programa naval desde 1889, que continuó Teodoro Roosevelt, Secretario de Marina en 1897 y luego presidente.

Muchos olvidan que Mahan también promovió la necesidad de un canal interoceánico para reforzar las flotas estadounidenses en cada océano. Avanzada la construcción de un canal vía Panamá, por los franceses, también era esperable la pérdida de Panamá dado el descuido de los dirigentes colombianos. Estos confiaron ingenuamente en que por el Tratado Mallarino-Bidlack, firmado el 12 de diciembre de 1846, entre Colombia y Estados Unidos, se preservaría la soberanía colombiana allí (Rivas, 1961, p. 263-299).

En efecto, en 1903, Estados Unidos apoyó a los separatistas panameños. La flamante flota propuesta por Mahan sirvió para bloquear cualquier intento colombiano de imponer el orden en el istmo (Imagen I). En adelante, Colombia perdió cualquier importancia geopolítica hasta que estalló la Gran Guerra.

Imagen I-Acorazado 'Wisconsin' en Panamá (1902)



Ya en 1910 la Armada estadounidense era la tercera después de Gran Bretaña y Alemania (Tabla 2).<sup>4</sup> Pese a su discurso pacifista, con Woodrow Wilson el gasto en buques superó dieciséis veces más el realizado por Roosevelt (Duroselle, 1965, p.16-9). En tanto el Ejército estadounidense apenas para 1910 comenzó a seguir una política similar, cuando se previó una movilización terrestre.

Tabla 2. Patencias navales (toneladas) 1890 - 1910

País	1890	1900	1910 2.174,000	
Gran Bretaña	679.000	1.065.000		
Francia	Francia 319,000		725.000	
Italia 242.000		245.000	327.000	
Estados Unidos	tados Unidos 240,000		824.000	
Alemania 190.000		285,000	964.000	
Rusia 180,000		383.000	401,000	

Fuerte: Kennody, P. (1998), p. 329; Dutovelle, J. (1965), p. 18, 19.

Mientras, Estados Unidos continuó sus exacciones en el Caribe, el mismo Wilson, en plan de acabar las dictaduras regionales, intervino en México desde 1913, lo que sirvió para aumentar el tamaño del ejército. Allí presionó el retiro de británicos y alemanes que extraían petróleo para sus nuevos barcos. Igual, convirtió en protectorados a Haití (1915) y Santo Domingo (1916). No obstante, en 1918, cuando las tropas de Estados Unidos comenzaron a combatir en Europa se les recibió como aficionados (Duroselle, 1965, p.92).

De modo paralelo, los repetidos abusos estadounidenses en el Caribe cobraron su parte en la Gran Guerra cuando la región no atendió el llamado de solidaridad de Estados Unidos. En particular Argentina, Chile, Colombia y México se declararon neutrales (Atkins, 1991, p. 114). Solo la ilimitada campaña alemana contra los buques mercantes sugirió alguna protesta suramericana contra Alemania, frente a la cual Colombia prefirió esperar a la acción de los demás países y a protestar si le afec-

taban las acciones alemanas (Diario Oficial -D.O.-, 1917, Feb. 19, p. 434-5).

En resumen, aunque Alemania alteró el equilibrio europeo, fue la industrialización la que intensificó el colonialismo y, su complemento, el armamentismo de las potencias hegemónicas, los factores que llevaron a la guerra. Por su parte, el desmembramiento de países, la imposición del libre comercio y los protectorados, entre otras acciones de fuerza, fueron los medios para establecer la hegemonía estadounidense en el Caribe.

#### Política idealista internacional

Los Estados que no cuentan con una política de defensa, política que prevea la disposición de la fuerza para hacer valer los acuerdos internacionales, pierden progresivamente su proyección geopolítica. En la escuela realista se expresa así: "El embajador y el soldado viven y simbolizan las relaciones internacionales que, en tanto que interestatales, nos llevan a la diplomacia y a la guerra" (Aron, 1985, p.30). Así, mientras el resto del mundo consideraba muy probable la guerra en pos del interés nacional, los dirigentes colombianos reclamaron la honra de atenerse solo a las normas jurídicas para lo mismo.

Estos asumieron su propia visión de las relaciones internacionales en estos términos: "No es menos honroso el que a través de nuestra historia nunca deriváramos de las armas ventaja o beneficio (...) Atenidos siempre a normas jurídicas, nuestros negociadores, desde aquellos que en los comienzos de la República emprendieron la tarea hasta los que en época cercana le pusieron término, lograron para nuestras fronteras un más firme y perdurable estatuto que el que las armas pudieran proporcionarle" (Ministerio, 1957, p. x). Lo cierto es que a falta de una política de defensa en 1903 se perdió Panamá.

A comienzos del siglo XX, aquella visión de los dirigentes colombianos vio la luz en

<sup>4</sup> El poder nacional se basa en el nexo entre desarrollo económico y capacidad militar. No obstante, ese poder nacional está mediatizado por el equilibrio de poder entre las potencias (Kennedy, 1998, p.321, 393-394).

un compendio de legislación dividida en tres partes: las dos primeras denominadas "Estado de paz" y "Estado de guerra", y una tercera denominaba "Neutralidad". (Uribe, 1901, p.33-197) Por su contenido, de la primera se infiere que en estado de paz primaban los Tratados de Colombia con otros países; también sugiere que era una política pasiva, limitada al cumplimiento de Tratados. De la segunda parte, sobre el estado de guerra, se obtiene que ella era exclusivamente una atribución presidencial expresada en un segmento titulado La Guerra en general.

Ahora bien, en tanto sobre el estado de guerra se remitía al "Derecho de Gentes", desarrollado en un primer segmento sobre la "Guerra terrestre, en un segundo segmento, dedicado a la "Guerra marítima", se refleja mejor cuál era la política de los dirigentes colombianos respecto a la Defensa Nacional. En detalle, para la guerra marítima se invocaba otro precepto constitucional: correspondía a la Corte Suprema de Justicia conocer todo lo relativo a la navegación acuática. Argüía para ello que Colombia era un país de leyes. Dicho de otro modo, no se había definido nada sobre el tema. Seguía vigente una Ley de 1821 autorizando al Gobierno para conceder patentes de corso, reglamentada por el presidente Santander (Uribe, 1901, p.177-190).5

La tercera parte del compendio se dedicaba a la neutralidad. En esencia era similar, solo manifestaba que esta era una atribución del Senado y del Presidente para permitir el tránsito de tropas extranjeras. También detallaba la ley de "Policía de las fronteras" y, por último, las instrucciones sobre neutralidad en la guerra marítima que debían seguir las autoridades de los litorales.

Se confirma que por relaciones internacionales los dirigentes colombianos entendían ajustarse a todas las normas jurídicas, nacionales e internacionales, llegado el caso de una guerra con otro Estado. No hay ninguna referencia a la organización de Fuerzas o medidas defensivas a adoptar. Con el paso del tiempo tal orientación idealista de las relaciones internacionales de Colombia fue más evidente como ocurrió durante la Gran Guerra. En resumen, los dirigentes colombianos renunciaron al poder, es decir, renunciaron a influir sobre otros Estados<sup>6</sup> en nombre del respeto al Derecho Internacional (Urrutia, 1941).

"No es menos honroso el que a través de nuestra historia nunca deriváramos de las armas ventaja o beneficio (...) Atenidos siempre a normas jurídicas, nuestros negociadores, desde aquellos que en los comienzos de la República emprendieron la tarea hasta los que en época cercana le pusieron término, lograron para nuestras fronteras un más firme y perdurable estatuto que el que las armas pudieran proporcionarle".

#### Exacciones de las Fuerzas Aliadas

Por lo anterior la Gran Guerra de 1914 fue traumática para Colombia. Afectó su comercio e intensificó la presión de las Fuerzas Aliadas sobre sus costas, dada alguna posibilidad de albergar naves enemigas. Si acaso, al estallar la guerra, el Ministerio de Relaciones Exteriores se limitó a notificar a las autoridades de los departamentos con costa marítima (e. g., Nariño, Cauca, Valle, Bolívar, Atlántico y Magdalena) que debido a que Colombia se declaró neutral ellas debían impedir el tráfico de carbón y de contrabando bélico, de acuerdo con las leyes (D. O., 1914, Ago. 19, p. 313).

<sup>5</sup> El mismo segmento sobre guerra maritima advierte que Colombia no se había adherido a la Convención de París de 1856 que abolió el corso.

<sup>6</sup> La política exterior depende del poder o "capacidad de influir en la conducta de los demás", y el poder será mayor si esto se logra con el mínimo de pérdidas (Reynolds, 1977, p.125).

Por el contrario, las exacciones de las Fuerzas Aliadas fueron manifiestas en varias ocasiones. Primero, en 1914, con la operación de una estación radiotelegráfica en Cartagena por la empresa alemana Telefunken (Imagen 2). Los británicos consideraron que ello violaba la neutralidad declarada por Colombia. El Gobierno colombiano alegó que había un contrato de por medio y no había expertos que ejercieran censura previa sobre tal estación. Aunque la estación se cerró por un mes, hasta que se logró contratar un ingeniero (D. O., 1914, Sep. 24, p.562; D. O., 1914, Oct. 22, p.744), los británicos presionaron hasta lograr su cierre definitivo en 1915.



Para ello hicieron que la prensa de Washington y Londres denunciaran a Colombia por faltar a su neutralidad permitiendo tales estaciones y suministrando carbón a buques alemanes en sus puertos. El Ministro de Exteriores colombiano, Marco F. Suárez, se afanó a confirmar con los puertos del país que ningún buque de guerra beligerante había atracado allí. La Foreign Office, a su vez, reiteró ante su Parlamento aquellas acusaciones, por lo que Suárez urgió al Encargado de Negocios colombiano en Londres detallara los cargos de ese gobierno con el que teníamos relaciones "esmeradamente cultivadas" (D. O., 1914, Dic. 4, p.1162-4).

Una estación similar en la isla de San Andrés, aunque estaba en pruebas, debió ser remplazada por un correo marítimo. Otras, en Arauca y Orocué, ni siquiera llegaron a instalar sus aparatos, debido a la falta de los expertos mencionados. Los británicos también impusieron que los buques de los países beligerantes debían retirar sus antenas al ingresar a puerto. Además, hicieron inmovilizar los buques alemanes surtos en puertos colombianos y que se desmontaran sus equipos de comunicación (D. O., 1917, May. 02, p.419).

Por no retirar la antena del inalámbrico en el puerto de Cartagena, el Gobierno colombiano multó a un barco francés, de la Compañía General Trasatlántica (D. O., 1915, Ene. 25, p. 147). La Legación de Francia en Bogotá objetó que el Capitán del barco desconocía la disposición y que un vapor de la United Fruit Company hizo lo mismo sin ser sancionado. Tan cierto como que la United siguió operando su estación radiotelegráfica en Santa Marta.

Así, con Francia debían considerarse las 'buenas relaciones', sugirió el Ministro Suárez, al pedir a su homólogo de Hacienda retirar la sanción. Pero necesitado de dinero el Ejecutivo se optó por reducir la multa a la mitad, \$100 (D. O., 1915, Ene. 26, p.158). Igual, luego de bloquear los radios alemanes, en 1916, los cónsules de Francia, Italia, Bélgica y Rusia fueron autorizados a comunicarse con sus gobiernos en clave, siempre que sus mensajes incluyeran el cargo y dirección en inglés o francés (D. O., 1916, Ago. 02, p.465).

Guerra es guerra. Los británicos restringieron la libre navegación con el minado de sus mares en respuesta a los alemanes (D. O., 1914, Oct 22, p.746). Más grave, prohibieron usar el español en las comunicaciones de radio telégrafo. Fue España la que debió convocar a Latinoamérica para presionar se

restaurara su uso (D. O., 1916, May. 20, p.2422-3).

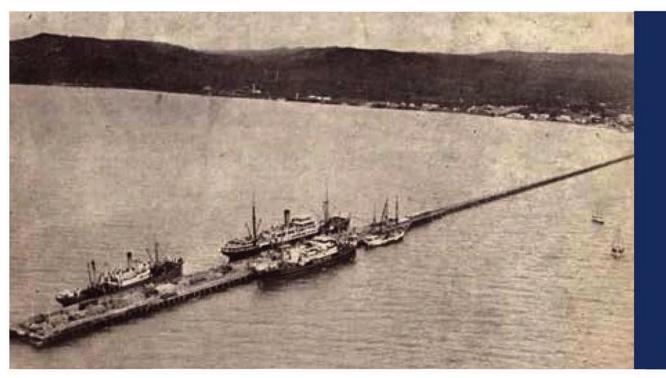
La entrada de Estados Unidos a la guerra renovó el recelo entre el pueblo colombiano. Fue entonces, en 1917, cuando se notificó a las autoridades locales que buques de guerra estadounidenses y aliados vigilarían las costas de Colombia a la caza de supuestos submarinos enemigos. Entonces por la prensa se denunció la invasión de San Andrés, que el Ministro en Washington alegó fue la 'visita' de un acorazado francés, como buques de guerra estadounidenses 'visitaron' Turbo y Providencia. Aquellas autoridades fueron conminadas a seguir la cortesía de rigor en tales visitas.

El Gobierno colombiano no solo negó el desembarco de Fuerzas estadounidenses en San Andrés y en Urabá sino que calificó de injustas las manifestaciones populares contra ese "gobierno amigo". Mientras, el Prefecto de Acandí telegrafió que en Paya,

límites con Panamá, también hubo desembarco y la Aduana de Turbo envió una lancha guardacostas para confirmar.

había "un caballero que interpreta de la manera más correcta la amistad comprobada del Gobierno de su país al Gobierno de Colombia".

Hasta la Oficina de Longitudes (antecesora del Instituto Geográfico) informó que allí había alturas propicias para actuar contra el Canal. También en Barranquilla se rumoró que una fragata estadounidense había efectuado mediciones en Puerto Colombia (Imagen 2), pero la Aduana y la Policía no hallaron evidencias. El presidente Concha alegó no haber recibido ultimátum alguno de Estados Unidos y que en su Legación había "un caballero que interpreta de la manera más correcta la amistad comprobada del Gobierno de su país al Gobierno de Colombia" (D. O., 1917, Abr. 13, p.291).



Los comisionados colombianos en Nueva York consideraron que las denuncias sobre desembarcos hechas por la prensa eran inconvenientes estando pendiente de aprobación en el Congreso estadounidense el tratado que aceptaba la independencia de Panamá (Urrutia-Thompson). De ahí que el Ministro Suárez recordó a la prensa colombiana y a los gobernadores nuestra neutralidad y la amistad de Estados Unidos, dado que "el porvenir de Colombia" dependía de la actitud de la prensa y del público.

"Si por desgracia, caso que sólo remotamente pudiera preverse, dadas las condiciones peculiares de Colombia, llegara a sufrir ella alguna lesión en sus intereses o derechos por obra de los beligerantes en la actual contienda, tanto las reglas de la Ley internacional como las cláusulas de los pactos públicos y solemnes que la ligan con esos pueblos, señalan".

En 1918, fue incendiado un buque alemán surto en Puerto Colombia. Era el último de tres buques que desde 1914 estaban asilados allí, hasta que Estados Unidos los enajenó. El Ministro alemán denunció que un cañonero estadounidense había examinado el buque pese a estar bajo protección de Colombia. El cónsul estadounidense en Barranquilla dijo que había explosivos a bordo, lo que desmintieron inspectores británicos. De contera, el Ministerio de Relaciones Exteriores colombiano protestó porque supuestamente el buque lo incendiaron sus tripulantes arriesgando el muelle donde estaba anclado (D. O., 1918, Dic. 02, p.332-4).

#### A modo de conclusión

En suma, los dirigentes colombianos declararon una neutralidad que solo favorecía a los aliados de la Entente. Para estas potencias era evidente que tal declaración de neutralidad por Colombia era, si acaso, un chiste. Además que el país no tenía una Fuerza capaz de hacer valer tal neutralidad, los dirigentes colombianos tenían otro propósito al respecto.

Ávido de dinero el Gobierno colombiano, y también porque la guerra europea frenó las inversiones europeas, ofreció facilidades a corporaciones estadounidenses si era aprobado el tratado. El mismo mensaje que en 1915 se presentó ante la Conferencia Financiera de Washington (D. O., 1915, Jul. 10, p.162-3). Poco antes, el Gobiemo colombiano redujo a la mitad la Fuerza Pública con aprobación del Congreso para demostrar que Colombia era un país pacífico (D. O., 1914, Dic. 29, p.1.349). Paradójicamente, en 1916, el presidente Wilson propuso crear una alianza mundial para mantener la paz (D. O., 1916, Jul. 15, p.234), mientras pocos días después notificaba de la invasión de Méjico por tropas estadounidenses.7

Para los dirigentes colombianos aquellas presiones contra el país derivadas de la Gran Guerra no eran una amenaza: "Si por desgracia, caso que sólo remotamente pudiera preverse, dadas las condiciones peculiares de Colombia, llegara a sufrir ella alguna lesión en sus intereses o derechos por obra de los beligerantes en la actual contienda, tanto las reglas de la Ley internacional como las cláusulas de los pactos públicos y solemnes que la ligan con esos pueblos, señalan los medios de que debería

<sup>7</sup> Por su discurso, Wilson pretendía acabar con los dictadores latinoamericanos, para expulsar a los petroleros ingleses. En Colombia, tal expulsión se logró también incluyendo una cláusula sobre petróleos en el tratado de indemnización por Panamá, que después de siete años permitió su aprobación en el Congreso de ese país (Rippy, 1981, p.126, 137).



servirse para obtener la reparación que le fuera debida" (D. O., 1918, Jun. 20, p.425). Queda confirmado, siendo alta la probabilidad de otra agresión de las grandes potencias, Colombia podía estar tranquila que después, gracias a su apego a las leyes, se le compensarían los daños infringidos.

#### Referencias Académicas

Aron, R. (1985). Paz y guerra entre las naciones, I. Teoría y sociología. Madrid: Alianza.

Atkins, G. (1991). América Latina en el sistema político internacional. Buenos Aires: GEL.

Cavelier, G. (1959). La política internacional de Colombia. Bogotá: Iqueima, v.

Diario Oficial (D. O.), (1885 - 1918). Bogotá, varios números.

Duroselle, J. (1965). Política exterior de los Estados Unidos: de Wilson a Roosevelt (1913 1945). México: FCE.

Fohlen, C. (1967). La América anglosajona de 1815 hasta nuestros días. Barcelona: Labor.

Harris, C. & Sadler, L. (2003). The Archaeologist was a Spy: Sylvanus G. Morley and the Office of Naval Intelligence. University of

New Mexico Press.

Hobsbawm, E. (2001). La era del Imperio, 1875-1914. Barcelona: Crítica.

Kennedy, P. (1998). Auge y caída de las grandes potencias, 4. ed. Barcelona: Plaza & lanés

Montgomery, M. (1969). Historia del arte de la guerra. Madrid: Aguilar.

Ranft, B. (1992). British Naval Expansión, 1860-1905. En: Freedman, L. et al. War, strategy, and international politics. New York: Oxford University Press.

Reynolds, P. (1977). Introducción al estudio de las relaciones internacionales. Madrid: Tecnos

Rippy, F. (1981). El capital norteamericano y la penetración imperialista en Colombia, 3. Bogotá: El Áncora.

Rivas, R. (1961). Historia diplomática de Colombia (1810-1934). Bogotá: Imprenta Nacional.

Stürmer, M. (2003). El Imperio alemán. Barcelona: Mondadori.

Uribe, A. (1901). Anales Diplomáticos y Consulares de Colombia, (2). Bogotá: Imprenta Nacional.

Urrutia, F. (1941). Política internacional de la Gran Colombia. Bogotá: El Gráfico.